

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE PLAZAS DE LA CONVOCATORIA DE FECHA 7 DE ABRIL DE 2026, DE LA SECRETARÍA GENERAL PROVINCIAL DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA EN ALMERÍA, POR LA QUE SE CONVOCAN MEDIANTE EL MECANISMO DE COMISIÓN DE SERVICIOS Y/O SUBSIDIARIAMENTE SUSTITUCIÓN VERTICAL Y MEDIANTE SUSTITUCIÓN HORIZONTAL Y/O SUBSIDIARIAMENTE SUSTITUCIÓN VERTICAL VARIAS PLAZAS EN LA PROVINCIA DE ALMERÍA.

Por Resolución de 7 de abril de 2026 de la Secretaría General Provincial de la Delegación Territorial de Justicia, Administración Local y Función Pública en Almería, se realizó convocatoria pública para la cobertura provisional de la siguiente plaza:

ÓRGANO JUDICIAL	MUNICIPIO	CUERPO	MEDIO DE PROVISIÓN	CAUSA	NUMERO PLAZAS
OFICINA DE JUSTICIA MUNICIPIO DE NIJAR	NIJAR	TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA	COMISION DE SERVICIOS/SUSTITUCION VERTICAL	VACANTE	1
OFICINA DE JUSTICIA MUNICIPIO DE VICAR	VICAR	TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA	COMISION DE SERVICIOS/SUSTITUCION VERTICAL	VACANTE	1
OFICINA DE JUSTICIA MUNICIPIO DE ADRA	ADRA	GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA	COMISION DE SERVICIOS/SUSTITUCION VERTICAL	JUBILACIÓN	1
SCT TI	ROQUETAS DE MAR	TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA	COMISION DE SERVICIOS/SUSTITUCION VERTICAL	2 VACANTES	2
SCT TI	PURCHENA	GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA	SUSTITUCIÓN HORIZONTAL/SUSTITUCION VERTICAL	EXCEDENCIA CUIDADO DE HIJOS	1

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 527 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y en el artículo 73 del Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional del personal al servicio de la Administración de Justicia y, la Resolución de 2 de febrero de 2024, de la Secretaría General de Servicios Judiciales por la que se establecen criterios para la provisión de puestos de trabajo con carácter provisional del personal funcionario al servicio de la administración de justicia en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Esta Secretaría General Provincial, atendiendo a lo establecido en la Resolución antes mencionada, ha dado publicidad a la plaza convocada mediante su publicación en la Web de la Consejería de Justicia. Administración Local y Función Pública de la Junta de Andalucía, otorgando un plazo de cinco días hábiles para su solicitud. Igualmente se dio traslado a las Organizaciones Sindicales presentes en la Mesa Sectorial.

Las solicitudes presentadas y ordenadas atendiendo al número de escalafón, han sido las que a continuación se relacionan:

O.J.M DE NIJAR. TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA (1 PLAZA) :



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANA MARIA MOLINA TEMIÑO	22/04/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jm9UXYEZP537EEFQLUBPE7J963A	PÁG. 1/5	



NOMBRE	PROVISIÓN	ESCALAFON
MARTIN CATENA TERESA BEATRIZ Obtiene plaza en otro juzgado	COMISIÓN DE SERVICIOS	13950
MARTINEZ HERNANDEZ JOSE MANUEL	SUSTITUCIÓN VERTICAL	3730
FERNANDEZ UREÑA PATRICIA	SUSTITUCIÓN VERTICAL	5175

O.J.M. VICAR. TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA (1 PLAZA) :

NOMBRE	PROVISIÓN	ESCALAFON
SANCHEZ SAEZ DE TEJADA MARIA INMACULADA Orden 1	COMISIÓN DE SERVICIOS	10825
MARTIN CATENA TERESA BEATRIZ Orden 7	COMISIÓN DE SERVICIOS	13950
REDONDO LOPERA SUSANA	COMISIÓN DE SERVICIOS	14813
MUNUERA OGALLA FRANCISCO	SUSTITUCIÓN VERTICAL	5152
FERNANDEZ UREÑA PATRICIA Orden 7	SUSTITUCIÓN VERTICAL	5175

O.J.M. ADRA. GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA (1 PLAZA) :

NOMBRE	PROVISIÓN	ESCALAFON
CASTELLANO MARTIN FRANCISCO	COMISIÓN DE SERVICIOS	6106
GARCIA PERAMO CARMEN MARIA Orden 1	COMISIÓN DE SERVICIOS	10416
GALERA TORRES VANESA Orden 5	COMISIÓN DE SERVICIOS	10533

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANA MARIA MOLINA TEMIÑO	22/04/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jm9UXYEZP537EEFQLUBPE7J963A	PÁG. 2/5	



AYALA GONZALEZ LUCIA Orden 10	COMISIÓN DE SERVICIOS	10555
MARTIN CATENA TERESA BEATRIZ Orden 8	SUSTITUCIÓN VERTICAL	13950

S.C.T. T.I. ROQUETAS DE MAR. TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA (2 PLAZAS) :

NOMBRE	PROVISIÓN	ESCALAFON
SANCHEZ SAEZ DE TEJADA MARIA INMACULADA Obtiene plaza en otro juzgado	COMISIÓN DE SERVICIOS	10825
MARTIN CATENA TERESA BEATRIZ Orden 7 Obtiene plaza en otro juzgado	COMISIÓN DE SERVICIOS	13950
ESTRELLA ROSARIO ALEJANDRO Orden 5	SUSTITUCIÓN VERTICAL	4478
FERNANDEZ UREÑA PATRICIA Orden 9 Obtiene plaza en otro juzgado	SUSTITUCIÓN VERTICAL	5175

S.C.T. T.I. PURCHENA. GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA (1 PLAZA) :

Se detrae la plaza la finalizar la funcionaria titular la excedencia solicitada y reincorporarse a la plaza

S.C.T. T.I. EL EJIDO. TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA (1 PLAZA) :

NOMBRE	PROVISIÓN	ESCALAFON
SANCHEZ SAEZ DE TEJADA MARIA INMACULADA Obtiene plaza en otro juzgado	COMISIÓN DE SERVICIOS	10825
ESTRELLA ROSARIO ALEJANDRO Orden 9 Obtiene plaza en otro juzgado	SUSTITUCIÓN VERTICAL	4478

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANA MARIA MOLINA TEMIÑO	22/04/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jm9UXYEZP537EEFQLUBPE7J963A	PÁG. 3/5	



FERNANDEZ UREÑA PATRICIA Orden 9 Obtiene plaza en otro juzgado	SUSTITUCIÓN VERTICAL	5175
---	----------------------	------

S.C.T. T.I. ROQUETAS DE MAR. TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA (1 PLAZA) :

NOMBRE	PROVISIÓN	ESCALAFON
ESTRELLA ROSARIO ALEJANDRO Orden 9 Obtiene plaza en otro juzgado	SUSTITUCIÓN VERTICAL	4478

ACLARACIONES:

LOS SOLICITANTES QUE PROVENGAN DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS QUEDAN PENDIENTES DE LAS AUTORIZACIONES NECESARIAS.

Es competente para resolver la Secretaría General Provincial de Justicia, Administración Local y Función Pública de la Junta de Andalucía en Almería, en virtud de lo dispuesto en la Resolución de 4 de octubre de 2023, de la Secretaría General de Servicios Judiciales (BOJA nº 197, de 13 de octubre), por la que se delegan competencias en las personas titulares de las Secretarías Generales Provinciales de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública.

Teniendo en cuenta el orden de prelación de las solicitudes al puesto convocado por sustitución horizontal y subsidiariamente sustitución vertical

PROPONGO

Primero.-

Adjudicar el puesto de Tramitación Procesal y Administrativa en la O.J.M. de Níjar, mediante Sustitución Vertical a D. José Manuel Martínez Hernández.

Segundo .-

Adjudicar el puesto de Tramitación Procesal y Administrativa en la O.J.M. de Vicar, mediante Comisión de Servicios a D^a. M^a Inmaculada Sánchez Sáez de Tejada.

Tercero.-

Adjudicar el puesto de Gestión Procesal y Administrativa en la O.J.M. de Adra, mediante Comisión de Servicios a D. Francisco Castellano Martín.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANA MARIA MOLINA TEMIÑO	22/04/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jm9UXYEZP537EEFQLUBPE7J963A	PÁG. 4/5	



Cuarto.-

Adjudicar el puesto de Tramitación Procesal y Administrativa en el SCT TI Roquetas de Mar, mediante Sustitución Vertical a D. Alejandro Estrella Rosario.

Quinto.-

Declarar desierta una plaza de Tramitación Procesal y Administrativa en el SCT TI Roquetas de Mar.

Sexto.-

Declarar desierta una plaza de Tramitación Procesal y Administrativa en el SCT TI El Ejido.

Séptimo.-

Declarar desierta una plaza de Tramitación Procesal y Administrativa en el SCT TI Roquetas de Mar.

Octavo.-

Insertar la presente propuesta de adjudicación en la Web de la Consejería de Justicia. Administración Local y Función Pública de la Junta de Andalucía .

LA SECRETARIA GENERAL PROVINCIAL

Ana María Molina Temiño

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANA MARIA MOLINA TEMIÑO	22/04/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jm9UXYEZP537EEFQLUBPE7J963A	PÁG. 5/5	